

DIARIO DE BARCELONA,

Del jueves 3 de

diciembre de 1835.



San Francisco Xavier.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de nuestra Señora de la Ayuda de 10 á 12 por la mañana y de 3 á 5 por la tarde.

Sale el Sol á las 7 horas y 21 minutos, y se pone á las 4 y 39.

Dia. horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
2 7 mañana.	11	5 32 p.	7 l. 2 N. cub.
id. 2 tarde.	13	5 32	8 3 S. S. O. cub.
id. 10 noche.	11	9 32	7 2 N. N. E. id.

Orden general para el 2 de diciembre de 1835.

El Excmo. Sr. Capitan General de este ejército y principado sale de esta plaza en este dia, y de consiguiente se encarga del mando el Excmo. Sr. General D. Antonio Maria Alvarez, segundo General en jefe del ejército.

Se encargó ayer de la direccion, sub-inspeccion del Real cuerpo de Ingenieros de este ejército y principado el Excmo. Sr. Mariscal de campo D. Josef Parreño. Lo que se hace saber en la orden del dia para los efectos consiguientes.—El brigadier jefe de la Plana Mayor.—Laureano Sanz.

El comandante del bergantin Patriota D. Melchor de Aubarade desde el pueblo de los Alfaques, da parte al Excmo. Sr. Capitan General de este ejército y principado, de que hallándose en la playa del pueblo el dia 26 del anterior el alferéz de navío D. Leonardo Santiago y los guardias marinos D. Juan Miguel Franco, y D. Juan Jimenez haciendo la aguada, fueron repentinamente atacados por los enemigos que desde el pueblo les hacian un vivo fuego; y viéndose acorados por todas partes y con solo once hombres, se unieron despues de consumidos sus cartuchos al alferéz D. Francisco Garcia de Quesada que llegó con una lancha armada, continuando la accion hasta anochecido y logrando con los acertados tiros de cañon desalojar al enemigo que parapetado en las casas se creia invencible. Aquel benemérito comandante hace un distinguido elogio del entusiasmo y decision que mostraron sus subordinados.

Igualmente ha recibido S. E. del Sr. Gobernador de Villafranca el tras-

lado del parte fecha 30 de noviembre último del Comandante de armas del Vendrell D. Juan Sandobal que copiado á la letra dice así „Entre nueve y diez de la noche de ayer, la facción del Llarch de Copons, de que di conocimiento á V. S., se habia dirigido á la playa de San Salvador, vino á atacar esta villa apoderándose del barrio indefenso de MARIA CRISTINA, habiendo sido rechazados despues de un vivo fuego, y echado del espresado barrio con una oportuna salida. La facción pasó á pernoctar á S. Vicente, de donde ha salido á las siete de esta mañana, y en seguida se ha roto el fuego por nuestras descubiertas que ha ido empeñando sucesivamente persiguiéndolos hasta la otra parte del Papiol y altura de Mas Consell á una hora de la Bisbal, continuando aun el tiroteo. — Ninguna desgracia ha habido por nuestra parte. — La del enemigo por ahora se sabe haber quedado dos muertos en el campo y la de varios heridos, dos de los cuales de gravedad que se dice han dejado en S. Vicente dels Calderes. — Toda esta poblacion ha rivalizado en valor y entusiasmo, tanto la Guardia Nacional como la partida de Voluntarios del Batallon franco de ese Corregimiento al mando del capitan D. Josef Antonio Roig, no demostrándose menor decision en la Justicia y ancianos, acudiendo con escopetas á los puntos de mayor peligro. — Me apresuro á elevarlo al conocimiento de V. S. interin me reservo el dar á V. S. el parte circunstaneiado.

Lo que de orden de S. E. se hace saber al público para su satisfaccion. — P. A. D. G. de E. M. — El primer Comandante. — Juan de Vial.

Servicio de la plaza para el 3 de diciembre de 1835.

Gefe de dia el coronel D. Rafael Serralde, retirado en esta plaza. — Plaza, Real Cuerpo de Artillería, Saboya y batallones nacionales. — Rondas y contrarrondas 11.º batallon de linea nacional. — Hospital y provisiones, el capitan graduado de teniente coronel D. Benito Pagés, retirado en esta plaza. — Teatro 10.º Batallon de linea Nacional. — Reten en S. Francisco, un oficial y 30 hombres del 11.º batallon de linea nacional y escuadron de lanceros de idem. — Patrullas los cinco batallones nacionales y escuadron de lanceros de idem.

Señores Ayudantes de servicio.

Excmo. Sr. Capitan General. D. Manuel Caballero. — Sr. Gobernador. D. Manuel Bungos. — Plaza. D. Juan Villanueva. — Imaginaria. D. Josef Trenchs. — El sargento mayor interino, Josef de Magarola y Tobar.

ESPAÑA.

ARTICULO DE OFICIO.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real orden.

Enterada S. M. de la consulta hecha por el antecesor de V. E. en 8 de julio último sobre los oficiales procedentes del ejército, que sirviendo en los cuerpos francos son reemplazados por los inspectores de sus armas, se ha dignado resolver, con presencia de lo expuesto por la seccion de guerra del Consejo Real, que se observe rigurosamente respecto á este punto el reglamento de dichos cuerpos expedido en 25 de marzo próximo pasado, y el

art. 8.º de la circular de 20 de julio siguiente, donde se les exceptúa de marchar á los depósitos de campaña en clase de ilimitados, en la inteligencia de que si á alguno de dichos oficiales ó sargentos no acomodase el reemplazo en el ejército, y prefiriesen continuar su servicio en los expresados cuerpos francos, deberán renunciar terminantemente el derecho que les concede el citado reglamento de 25 de marzo para ingresar en las armas, cuya renuncia se pasará original, y formalizada al inspector ó director respectivo, á fin de que pueda darse de baja al individuo de que se trate. De orden de S. M. lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de octubre de 1835. — Mendizabal. — Sr. Capitan general de Andalucía.

En consideracion á los sacrificios y padecimientos de los dignos militares del ejército del Rio de la Plata, y al teson, constancia y fidelidad con que combatieron en aquellos dominios defendiendo los derechos de su Rey y de su patria, ha tenido á bien S. M. la Reina Gobernadora, conforme con el dictámen del tribunal supremo de Guerra y Marina, acceder á una exposicion del teniente general D. Gaspar Vigodet, general en jefe que fué del mismo ejército; y en nombre de su augusta Hija la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II se ha servido hacer extensivos á los individuos del mencionado ejército del Rio de la Plata los beneficios del doble tiempo de campaña concedido por Real orden de 30 de abril último á los de Nueva España, Costafirme y Perú, bajo las mismas bases y prevenciones que en ellas y posterior declaracion de 23 del actual se expresan, empezándose á contar desde el dia 25 de mayo de 1810 hasta 27 de junio de 1814, exceptuándose los prisioneros, á quienes se continuará el abono hasta que fugados pudieron llegar á puerto seguro, ó en virtud de convenios fueron entregados al Gobierno de S. M. por los enemigos. De Real orden lo participo á V. para su inteligencia, gobierno y efectos correspondientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 24 de octubre de 1835. — Almodovar.

Zaragoza 27 de noviembre.

El mariscal de campo comandante superior de la legion auxiliar francesa desde Angües con fecha 25 y hora de las siete de la tarde, me dice lo siguiente.

Habiendo tenido noticia que la faccion navarra procedente de Cataluña al mando del rebelde Guergue habia llegado á Barbastro, he reunido la fuerza de la legion que tenia presente en Monzon, que eran 300 plazas ó igual número de Urbanos mandados por el comandante Castillo, y salí al momento en aquella direccion. A las dos y media de la tarde entré en Barbastro sin tropezar con la faccion; al anoecer llegaron tropas de la legion procedentes de Tresp, que habia mandado venir á juntarse conmigo, que lo han verificado andando dia y noche. Componiéndose mi columna de 800 legionarios me puse en camino para Angües en cuyo punto habia tenido el coronel Conrad una accion gloriosa contra la faccion navarra, que fue obligada á dispersarse acogiéndose á la direccion de la montaña.

El citado coronel Conrad ha salido hoy para Huesca con objeto de cortar al enemigo cuyas huellas siguen las tropas al mando del coronel D. Joaquin Maria Miranda con quien estoy en comunicacion. Mañana á lo mas tar-

dar debe reunirse el teniente coronel Magnier con tropas de la legion, procedentes igualmente de Tremp, con las que emprenderé un nuevo movimiento con objeto si me es posible de acabar totalmente con la gavilla de Guergue, situándome en seguida en Huesca.

Al dar conocimiento al público de esta capital de la constancia, firmeza y decision con que las tropas auxiliares y nacionales persiguen á los rebeldes que desengañados de la imposibilidad de regularizar á sus coopinionistas de Cataluña, tratan de regresar á los laberintos y encrucijados de Navarra, me cabe igual satisfaccion en manifestarle que segun avisos del gobernador civil de Huesca, todo aquel pais y el de Cinco Villas, se halla en alarma contra los fugitivos en quienes ven los obstáculos que se oponen á su reposo y tranquilidad.—El Capitan general interino.—Francisco Serrano.

Diario de Zaragoza.

CATALUÑA.

Precios que han tenido en la ciudad de Gerona, en la 4.^a semana comprensiva desde el dia 22 hasta el 28 de noviembre, los frutos que á continuacion se expresan.

La fanega castellana. Trigo 57 rs. con 27 mrs. Centeno 50. Cebada 25. Maiz 31 con 8. Mijo 31 con 8. Aluvias ó judias 59 con 12. Habas 42 con 6. Garbanzos 59 con 12.

La arroba castellana. Arroz 24 con 5. Patatas 2 con 6. Aceite para comer 57. Vino comun 14. Generoso 96. Aguardiente 32.

La libra castellana. Carne de vaca 1 rl. con 16 mrs. Carnero 1 con 29. Obeja 1 con 8. Pocio 1 con 31.

El precio de cada jornal ha sido el de 6 rs. durante la mencionada semana.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Escriben de Tortosa que el dia 28 de noviembre á las 10 de la mañana se tiró el primer cañonazo contra las facciones reunidas de Cabrera y el Serador, que pasaban por aquellas inmediaciones; y que á las cuatro de la tarde entró en la misma ciudad el general Palarea con 5000 infantes y 300 caballos, aguardándose dentro de pocos dias otros 5000 infantes. Los primeros debian salir al dia siguiente á empezar sus operaciones contra los facciosos.

Real Sociedad económica de Amigos del país.

Convencida esta Sociedad de la importancia de proporcionar la instruccion primaria á los sordo-mudos para convertirlos en miembros útiles al Estado, y no pudiendo mirar con indiferencia que falte dicha enseñanza en esta ilustrada ciudad que la ha tenido en otras ocasiones, ha resuelto establecer bajo su direccion una escuela para dichos infelices, é invita á todos los de ambos sexos que quieran inscribirse en ella, para que se presenten acompañados de sus padres, tutores ó personas de confianza el domingo próximo dia 6 á las once de la mañana en una pieza del que fué Colegio del Carmen, previniendo á los pobres de solemnidad que deberán acreditarlo mediante certificacion del Alcalde de su barrio. Barcelona 1.^o de diciembre

de 1855. — De acuerdo de la Sociedad. — Agustín Yañez, sócio, secretario.

AVISOS AL PUBLICO.

Comision principal de arbitrios de amortizacion de Cataluña.

Mañana 3, á las diez de la misma, continuará la almoneda de muebles y efectos del convento de Capuchinos, en la que estará de venta el reloj de campanas. Barcelona 2 de diciembre de 1855.—Jaime Safon.

D. Manuel Berenguer, escribano de Monblanch, en la actualidad hallado en esta, se servirá presentarse á dicha comision, donde debe comunicársele un asunto que le interesa.—Safont.

Continúa la suscripcion de los ciudadanos para mantener hombres en campaña á seis reales de vellon diarios.

<i>Nom- bres.</i>	<i>Pla- Me- zas. ses.</i>	<i>Nom- bres.</i>	<i>Pla- Me- zas. ses.</i>
D. Estévan Falguera, 20 rs. mensuales por.....	6	D. Juan Pla, 40 id.....	3
D. Josef Far mossa, 40 id. por	3	D. Juan Riera, 8 id.....	6
D. Jacinto Oliveras, 30 id..	3	D. Salvador Auger, 40 id..	6
D. Francisco Hugas 30 id...	3	D. Josef Payás, 10 id.....	5
D. Antonio Romá, 20 id...	3	D. Magdalena Masferrer, 30 id.	3
D. ^a Esperanza Pere-Esteva, 120 idem.....	2	D. Antonio Serra, 30 id....	6
D. Francisco Pitxot, 30 id..	6	D. J. B., 106 rs. 22 mrs. id.	3
D. Vicente Ribas, 4 id.....	6	D. Juan Solá, 10 rs. id....	6
D. Pablo Bricall, 4 id.....	6	D. ^a Josefa Riera, 12 id....	6
D. Juan Pitxot, 10 id.....	6	D. Diego Gené, 20 id.....	3
D. ^a Isabel Enrich, 6 id.....	6	D. ^a Narcisca Bolta, 40 id....	3
D. Ramon Serra, 18 id.....	4	D. Josef Sanahuja, 4 id.....	3
D. Pedro Vidal, 20 id.....	3	D. Josef Tiana, 8 id.....	6
D. Josef Planas, 40 id.....	3	D. Cárlos Verdaguer, 20 id.	6
D. Pablo Vallhonestá, 4 id.	6	S. D. y M.....	3 ... 5
D. Joaquin Torres, 2 id....	6	D. Juan Rovira, 4 rs. duran- te su beneplácito.	
D. Juan Llimona, 60 id....	6	D. Juan Pons, 10 rs. mens.	3
D. Pedro Miguel Ordiu, 10 id.	3	D. Cayetano Marti, 6 id....	3
D. Francisco Bernadas, 20 id.	6	D. ^a Rosa Estrada, 20 id....	6
D. Francisco Nualart, 8 id..	3	D. Cosme Galceran, 60 id..	6
D. Agustín Masana, 20 id...	6	D. Fidel Lliurot, 8 rs. por una vez.	
D. Pedro Urgell, 20 id.....	6	D. ^a Maria Brunet.....	$\frac{1}{4}$.. 1
D. Josef Fages, 20 id.....	6	D. Alejandro Soler, 40 rs. por una vez.	
D. Buenaventura Estapé, 10 id.	6	D. Pablo Arman, 12 rs. mens.	3
D. ^a Teresa Borthumeu, 4 id.	6	D. Ramon Mirambell, $\frac{1}{4}$	6
D. Josef Sansalvador, 10 id.	3	D. Ignacio Pedrosa, 4 rs...	3
D. Pedro Mercadal, 10 id..	6	D. Pablo Muntalt, 40 rs....	3
D. Pedro Comas, 40 id.....	6	D. Josef Granasias, 40 id...	3
D. Juan Banus, 20 id.....	3	D. Francisco Carabent, 20 id.	2
D. Francisco Borjas, 10 id..	6		

Se continuará.

Continúa la suscripcion de los donativos para el pago de la montura y equipo del escuadron franco de Cazadores de montaña 1.^o de Cataluña.

Rs. vn.

Suma de las cantidades anteriores.....	29490
El Comandante D. José Camprubi.....	320
D. J. A.....	100
Sres. M. y D.....	100
D. Rafael Valldejuli.....	200
D. Valerio Suari.....	150
Sres. Contador y Oficiales de la Contaduría de Arbitrios de Amortizacion.....	235

30605

Barcelona 2 de diciembre de 1835. = El Gobernador interino. = Ayerve.

Real Academia de Medicina y Cirujia de Barcelona.

Todos los Sres. Facultativos de Medicina y Cirujia, ó que tengan titulo para ejercer cualquier ramo de la ciencia de curar que se hallen en esta ciudad, se servirán mañana dia 3 del corriente á las cuatro de la tarde concurrir en las salas de la Real Academia, calle de los Baños, para dar cumplimiento á una disposicion de la Autoridad; en la inteligencia que los que dejaren de asistir deberán estar á lo resuelto por la pluralidad de los concurrentes. Barcelona 2 de diciembre de 1835.— Por la Real Academia.— Juan Francisco de Bahi, vicepresidente. — Vicente Grasset, secretario de Gobierno.

Habiéndose dignado S. M. la augusta Reina Gobernadora nombrarme Real intérprete y traductor Real de los Tribunales de esta ciudad, lo pongo en conocimiento del público, previniéndole que he trasladado mi despacho á la calle de la Ciudad esquina de la de Templarios, numero 8, cuarto principal. — P. J. Ortenbach.

El establecimiento de educacion de la calle de Lancaster, que marcha bajo la direccion de D. Ramon Solá, va á recibir la última mano. A los distintos cuanto preciosos ramos que abraza de leer, caligrafia, cálculo, dibujo, música, gramática castellana y francesa, y taquigrafia, agrega el director los de latinidad y matemáticas. Estas clases faltaban sin duda para su perfeccion. Asi lo han conocido los señores padres de los alumnos que le han sido confiados, los cuales, no obstante su entera satisfaccion por los ópimos frutos, que han visto coger en breve sus hijos á la sombra de ese frondoso árbol del primer saber, se han lamentado no pocas veces de los claros que su falta dejaba. Para que pues dicho establecimiento se halle en su estado perfecto, y en atencion á los adelantamientos que en el florido idioma de todo el mundo, y en la prodigiosa ciencia de lo mensurable podrán hacer una porcion escogida de jóvenes al cuidado de diestros profesores; ha resuelto el recordado director abrir las dos dichas clases de latinidad y de matemáticas, que puede asegurarse han sido encargadas á excelentes profesores.

El que quisiere entender en el asiento del yeso y cal que se necesite para las obras que el Excmo. Ayuntamiento mande verificar á jornal, podrá entregar sus proposiciones en la secretaria Municipal en pliego cerrado hasta

el sábado 5 del corriente á las once de su mañana, donde estarán de manifiesto las condiciones á que deberá arreglarse el asentista: en el concepto de que habiendo postura admisible, se librará á favor del mas beneficioso postor. Barcelona 2 de diciembre de 1835. — Por acuerdo de S. E. — Cayetano Ribó, secretario interino.

Hoy á las 9 de la mañana, á voluntad de su dueño, se hará pública almoneda en la calle tavesia de Lancaster, num. 16, de varios grabados en cuadros de los mejores autores, un reloj de sobremesa con música y otros muebles buenos.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Málaga, Almeria y Alicante en 30 dias el bergantín-goleta Cezar, de 60 toneladas, su patron Francisco Dodero, conduciendo de transporte el comandante, 5 oficiales y 106 individuos de tropa de Tiradores de Málaga. De Málaga y Cartagena en 30 dias la bombardera Matilde, de 45 toneladas, su patron Bernardo Palmer, con 5 oficiales y 86 individuos del mismo cuerpo. De id. en 30 dias el místico Jóven Emilio, de 52 toneladas, su patron Manuel Fernandez, con 5 oficiales y 122 individuos de idem. De Palma en 3 dias el jabeque Ntra. Sra. de los Dolores, de 35 toneladas, su patron Vicente Mendilego, con algarrobas y otros géneros.

Despachadas.

Bergantín-goleta español S. Sebastian, capitán D. Jaime Casas, para la Habana con frutos y efectos. Polacra Cristineta, capitán D. Salvador Villalonga, para idem con id. Laud Carmelita, patron Vicente Muñoz, para Valencia en lastre. Ademas dos buques para la costa de esta provincia, con higos y lastre.

LIBROS. *Manual de barnices y charoles.* El atraso en que está este ramo de industria hacia del todo necesaria la publicacion de una obrita que enseña los métodos mas económicos y exactos para que puedan los españoles observar los mejores charoles para todas las materias, buenos barnices, tintes hermosos y permanentes, y un sin número de objetos de rigurosa necesidad que en el dia tenemos que mendigar al extranjero. Todos estos conocimientos unidos al método que en dicha obra se enseña para dorar y platear en frio y en caliente, para componer tintas comunes y simpáticas, bálsamos, medicamentos, cosméticos, aguas de olor y pomadas contribuyen á que sea del todo interesante la adquisicion de esta obra por la utilidad que de ella pueden esperar los artistas y otras muchas personas aplicadas y de buen gusto, que les proporciona medios para elaborar en sí mismos y á cabal satisfaccion ciertas preciosidades que sin el estudio de la química les fuera imposible observar: un tomo en 8.^o con una lámina fina, á 6 rs. vn. Véndese en las librerías de Oliveres y Gavarró, calle de Escudellers, número 25; en la de Sauri, calle Ancha; en la de Oliva, calle de la Platería; de Gorehs, bajada de la Cárcel; de Verdaguer, en la Rambla; de Ignacio Oliveres, calle Ancha, y de A. Gaspar y compañía, en la Platería.

El Conde España y Llauder: segunda conversacion tenida en Narbona cuando el primero junto con el Muchacho y otros tuvieron que refugiarse á Francia. En ella se habla del General Mina, y de la mudanza que van á tomar las cosas no solo en Cataluña sino tambien en toda España; desesperacion de

los dos, y pronósticos que envían al Prefendiente D. Carlos sobre el congreso y lo que será de él. Véndese en la librería de J. Solá, calle de la Bocaría, á 3 cuartos. En la misma se hallarán: *Conversació entre un cristino y dos facciosos á 3 cuartos.* — Heu de venir á bagatge, de lo que resultá la conversació de un cristino y un pagés; y acabant alegrement per veurerse esonerat de pagar lluismes y la mitad del delme, sens escrupol de ofender á Deu Omnipotent, á 6 cuartos. — Himno en honor de los voluntarios de Isabel II de la provincia de Cataluña contra los facciosos, á 3 cuartos. — El Fraile emparedado á 6 cuartos.

Avisos. Se desea encontrar un sugeto que dé lecciones de notaria á un joven: el confitero de la calle de la Bocaría esquina á la Rambla dará razon.

Se desean dos muchachos de edad 14 años cumplidos que gusten aprender el arte de impresor y librero y hayan estudiado la gramática española y con preferencia si han aprendido la Latina: dará razon Magin Frexas librero, que vive en la calle de Basea num. 22, piso tercero.

El mismo informará de un sugeto bien instruido en el arte de librería y encuadernacion y además con los conocimientos necesarios para llevar una correspondencia, que solicita colocacion ó para trabajar en su oficio ó para servir de amanuense.

En la plaza de la Lana tienda num. 1, delante de un almacén de vino, informarán de un joven acreditado en esta ciudad que dará lecciones de música por un método breve y exacto á 12 rs. mensuales.

El maestro sastre que vive en la plazuela de los Ciegos, dará razon de una señora viuda que habita en uno de los parages mas céntricos de esta ciudad, que desea encontrar uno ó dos señores de caracter para darles cama y demas necesario al precio que convengan.

En la calle de Gignás, tienda num. 27, darán razon de una señora sola que tiene bien moblada su habitacion, y desea hallar dos ó tres señores para suministrarles comida y cama con todo aseo y limpieza á precio convencional.

Ventas. En la calle de Capellans, casa núm. 59 enfrente la fonda del Rincon, se vende carne de carnero de buena calidad á 14 cuartos la tercia.

En Gracia, huerto llamado de Sicardo se hallan de venta varios árboles frutales y de flor, como son naranjos, limoneros, palosantos, cipreses, peros, manzanos y otros, en número de unos 600, que se daran á precios cómodos, y si alguno los tomase todos se hará con mas equidad.

En la calle de Basea núm. 32, se vende queso de vola muy fresco, recién traído de Holland á 14 duros el quintal y á 11 rs. vn. la pieza.

Alquileres. En la calle de la volta den lsern inmediata á la plazuela de Basea, hay un segundo piso para alquilar, de que dará razon el dorador que habita en la esquina de dicha volta.

Pérdidas. Desde la calle de la Canuda pasando por parte de la Rambla y Bocaría, se extraviaron tres llaves atadas con una cinta negra: en dicha calle de la Canuda tienda num. 25, darán una peseta de hallazgo.

La persona que hubiese encontrado dos residuos de inscripciones al 4 por 100 num. 11125 de rs. vn. 3011=26 mrs. y 11156 de rs. vn. 1505=50 mrs., sírvase presentarlos en casa de D. Josef Serra y Calsina, calle de S. Pablo num. 98, donde se le dará una competente gratificacion; siendo de advertir que se ha dado parte de este estravio al Sr. director de la Real caja de amortizacion.

Se suplica al que hubiese hallado una bolsa de granisos doblado de seda dentro del cual habia varias clases de moneda, la que se perdió delante del Teatro, tenga la bondad de devolverla en la casa num. 6 de la calle de la Porta Ferrisa, donde daran las señas y una gratificacion.

Por varias calles de esta ciudad se perdió una llavecita de reloj de oro esmaltado: se darán 8 rs. de gratificacion al que la devuelva á su dueño en la casa que hace esquina á la calle de Fernando VII y Quintana num. 14, entresuelo.

Hallazgo. Quien haya perdido un reloj de plata, sírvase pasar á casa del relojero Francisco Ricart, que vive en la calle de la Porta Ferrisa tienda num. 13, que dando las señas lo entregará.

Teatro. *La Inquisicion por dentro*, baile y un divertido sainete.
A las 6 y media.